

EXP-UNC:0048225/2017
Córdoba, 0 5 OCT 2017

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA, Lic. Magalí Vaca, de llevar a cabo el "Seminario de papel ecológico de fibras vegetales para obras de arte" los días 28 de octubre y 4 de noviembre con un costo de \$150 para asistentes, y;

CONSIDERANDO:

Que el seminario se propone en el marco del proyecto de producción "Producción de papel ecológico de fibras vegetales para obras de arte".

Que dicho proyecto se encuentra radicado en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 89/2017.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del "Seminario de papel ecológico de fibras vegetales para obras de arte" los días 28 de octubre y 4 de noviembre con un costo de \$150 para asistentes.

ARTÍCULO 2º: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado por dicho seminario a Carla Gabriela Cassutti, DNI: 17.841.384, responsable del mencionado proyecto.

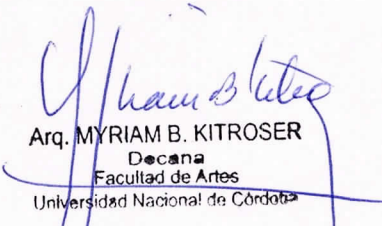
ARTÍCULO 3º: Imputar dichas erogaciones a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°: 0521
sp.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba